	ÁREA JURIDICA	Código	FT-GJ-003
		Fecha Actualización	25/04/2022
	ACTA DE INICIO	Versión	002
		Pág.	1 de 2


NUMERO CONTRATO	028 DE 2026				
TIPO DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO <input type="checkbox"/>	COMPRAVENTA <input type="checkbox"/>	CONSULTORIA <input type="checkbox"/>	INTERVENTORÍA <input type="checkbox"/>	OBRA <input type="checkbox"/>
	SERVICIOS <input checked="" type="checkbox"/>	SUMINISTRO <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>		
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECARGA A MEDIDORES PREPAGO Y RECAUDO DE FACTURAS LIQUIDADAS POR CONCEPTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.				
CONTRATISTA	RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. NIT. 900.009.827-1 R/L. BONNEL RAMIREZ VALENCIA CEDULA DE CIUDADANIA N° 18.491.083 DE CIRCASIA DIRECCIÓN: CALLE 25 5 78 PISO 2 CELULAR: 314 680 2930 EMAIL: rdso@supergitoschoco.co CIUDAD: QUIBDO				
CONTRATANTE	ELECTROVICHADA S.A. ESP NIT. 842.000.155-8 REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CAMILO GOMEZ SANCHEZ CEDULA CIUDADANÍA N° 1.032.446.170 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.				
DIRECCIÓN	CALLE 22 N° 9-40 BARRIO CAMILO CORTÉS - PUERTO CARREÑO VICHADA				
VALOR	CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$151.763.400,00).				
PLAZO EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2026				

A los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026)., se pusieron de mutuo acuerdo **DANIEL ÁNDRES CONTRERAS MALAGÓN**, quien se desempeña como Líder Comercial en calidad de **SUPERVISOR** Designado y **RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.** NIT 900.009.827-1 **R/L. BONNEL RAMIREZ VALENCIA**, identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 18.491.083 expedida en Circasia, en su condición de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios N° 028 del 30 de enero de 2026, en los siguientes términos:

PRIMERO: Que, una vez verificada la información, se suscribe la presente acta con el fin de dejar constancia que a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios N° 028 del 30 de enero de 2026. Igualmente, **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**, de acuerdo a lo señalado en las cláusulas contractuales, cumplirá con sus obligaciones de contraprestación del servicio recibido.

SEGUNDO: Que el plazo contemplado para la Ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 028 del 30 de enero de 2026, será de: **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2026**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.



	ÁREA JURIDICA	Código	FT-GJ-003
		Fecha Actualización	25/04/2022
	ACTA DE INICIO	Versión	002
		Pág.	2 de 2

TERCERO: Para todos los efectos legales y judiciales que se deriven del Contrato de Prestación de Servicios N° 028 del 30 de enero de 2026, las partes acuerdan fijar su domicilio en Puerto Carreño – Vichada.

CUARTO: Que el contratista dará aviso oportuno a la empresa **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**, de los inconvenientes o contratiempos para el cumplimiento del objeto del Contrato de Prestación de Servicios N° 028 del 30 de enero de 2026.

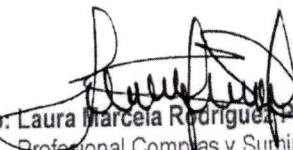
Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Puerto Carreño Vichada, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).


DANIEL ÁNDRES CONTRERAS MALAGÓN
 Líder Comercial
 Supervisor

CONTRATISTA,

Bonnel Ramirez Valencia

RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.
 NIT. 900.009.827-1
R/L. BONNEL RAMIREZ VALENCIA
CEDULA DE CIUDADANIA N° 18.491.083 DE CIRCASIA


 Revisó: **Laura Marcela Rodríguez Pastrana**
 Profesional Compras y Suministros


 Elaboró: **Yeimy Yuliet Polania Castaño**
 Pasante Administrativa

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
 Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
 E-mail : info@electrovichada.com.co
 Web site : www.electrovichada.com.co
 Teléfonos: 310 790 8953 – 320 856 2583

